

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE RETIRO DEPARTAMENTO DE EDUCACION



DECRETO EXENTO N° _/-832 / FECHA: 2 7 MAYO 2014

VISTOS:

- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones 1.posteriores.
- Decreto Exento N° 3.994, de fecha 12.12.2013 que aprueba el Presupuesto de 2.-Educación para el año 2014.
- 3.-Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.-Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-64-L114.Libros de lectura Liceo C-36 Ley Sep.
- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica 5.-Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones especificas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Qué; Es de necesidad del Liceo C-36 de contar con estos libros para fomentar la lectura de los alumnos.

Que, el proveedor JUAN AGUSTIN TRONCOSO MEDINA RUT 15.341.196-4, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

ADMINISTRACION T Y FINANZAS D.A.E.M.

1.- APRUEBASE, adjudicación libros de lectura Liceo C-36 a través de recursos Ley Sep. A JUAN AGUSTIN TRONCOSO MEDINA RUT 15.341.196-4, Por un monto de \$ 241.570 IVA Incluido.

2.- IMPUTASE, el gasto que representa este decreto, a la cuenta "215.22.04.002 Textos y otros materiales de enseñanza" por \$ 241.570, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2014.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por orden del alcalde"

MIGUEL BUENO FUENTES EFE DEPTO EDUCACION

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ

EADWINISTRADOR MUNICIPAL

ELIZABETH REYES VALLEJOS

COORDINADORA FINANCIERA Y CONTABLE DAEM

AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA

GERARDO BAYER TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL